



**INFORME DE LA COMISIÓN**

**BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN**

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS

P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD:	6405	FECHA:	24/03/2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			
LUGAR:	Tonalá, Chiapas.	PERÍODO:	21 de marzo del 2023.

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

Reunión con el H. Ayuntamiento De Tonalá, Chiapas, la CONANP, PROFEPA y SEMARNAT para analizar los temas relacionados con la ocupación de la Zona Federal Maritimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar durante el Periodo de Semana Santa en las Playas de Puerto Arista y Playa Del Sol.

Durante el desarrollo de la Reunión la CONANP hizo del conocimiento a través de diapositivas de la importancia del Santuario Puerto Arista, así como su ultima reforma publicada en el D.O.F. el 22 de diciembre del 2023, en el cual se prohíbe a toda autoridad el otorga permisos y autorizaciones dentro del polígono señalado; PROFEPA por su parte señaló las posibles sanciones por ocupar dicha superficie si contar con permiso y/o concesión. Ahora bien SEMARNAT que encabezo dicha reunión recalco la importancia de participar de manera conjunta el cuidado y la aplicación de la legislación vigente sobre la superficie que ocupa el Santuario Puerto Arista, así como la asesoría que se le otorgara al H. Ayuntamiento de Tonalá en relación a los permisos transitorios que pretende tramitar durante la semana santa; por su parte el Presidente Municipal de Tonalá, agradeció el que las autoridades ambientales hiciera del conocimiento de la importancia y cuidado del santuario, así como refrendo el apoyo para protegerlo y poder todas las autoridades interactuar

**ATENTAMENTE**



LIC. BLANCA FANNY PALACIOS ALBORES

**COMISIONADO**



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO